



DECRETO N°

86.

CHIGUAYANTE

18 FEB 2013

**VISTO:** Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de pedido interno n°31-2013 de la Dirección de Administración de Salud, certificado de disponibilidad presupuestaria N°27-2013, bases administrativas para licitación pública ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

1. Autorizase la adquisición por medio de llamado a licitación pública para la provisión de medicamentos clasificados como fármacos gastrointestinales para un periodo de 6 meses.
2. Apruébese las bases de licitación y demás antecedentes de licitación pública denominada: **Bases técnico administrativas licitación pública: "Fármacos Gastrointestinales"**
3. Nombrase unidad técnica a Dirección de Administración de Salud.
4. Nómbrase comisión técnica de la propuesta a los profesionales DAS:
  - Encargada Área proyectos DAS.
  - Jefa de Finanzas DAS.
  - Químico Farmacéutico DAS.

Anótese, Comuníquese y Archívese

Por orden del Sr. Alcalde



JORGE WONG BARRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/JWB/AMB/mma

Distribución

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(3)
- Archivo



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

19 FEB. 2013